

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN

"Primer Distrito Andino Amazónico del Perú" ACUERDO DE CONCEJO Nº 05-2015-MDNC

Nueva Cajamarca, 07 de enero de 2015

El Alcalde del Distrito de Nueva Cajamarca.

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 1-2015, de fecha 7 de enero del 2015, en la cual el Concejo aprobó la conformación de las Comisiones de Regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el artículo 63º del Reglamento Interno del Concejo, aprobado con Ordenanza Municipal Nº 04-2012-MDNC, de fecha 21 de febrero de 2012, establece que las Comisiones de Regidores, son grupos internos de trabajo del Concejo Municipal, que en su calidad de órganos consultivos, tienen por finalidad concreta efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de normas municipales, emitiendo el respectivo pronunciamiento a través de un dictamen; podrán servir como órgano consultivo para temas de fiscalización.

Que, el Concejo de conformidad a las atribuciones conferidas por el Artículo 9° inciso 15 de la Ley N° 27972 ha constituido las comisiones de Regidores aprobado en Sesión Ordinaria Nº 1-2015, de fecha 07 de enero de 2015.

Con las facultades conferidas por los Artículos 9°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- Conformar la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN VECINAL de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, integrado por los siguientes regidores:

PRESIDENTE:

Regidor CARLOS ALBERTO HIDALGO SANCHEZ

SECRETARIO:

Regidor REYNALDO MALDONADO JARA

VOCAL:

Regidora MARIA YOVANY GUEVARA PEREZ

Artículo 2° .- Los regidores designados, empezarán a ejercer sus funciones a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2015.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad